

Moreno, D. Juan. Alvarez q. lo son amate, y
Jof. Nibon Diputado, y D. Francisco Caldeira
Diputado del comun; en virtud de citacion
autodica se ha acordado lo sig.^{te}

Se ha un oficio q. se dirige a este Ayuntamiento
q. la Comision Real del Credito publico de Mexico
con fecha Veinteynueve de Oct.^{re} proximo pasado, y
el dho. al Publico q. le acompaña, para la pre-
sentacion de Votos para renovación de la Comi-
sion de Mayo, durante los dos mes el presente
Nov.^{re} y sig.^{te} Diciembre: y el Ayuntamiento acor-
do se publique como se previene, y se guardé
en todas sus partes

Se ha otro oficio de la Contaduria del Cre-
dito publico de la Real Excmo. con fecha
Veinteynueve de Oct.^{re} proximo pasado; sobre
q. se remita un Testimonio, para q. se dea lugar a
la liquidacion, de lo que por el ramo de Aguas
se adeuda a la Caxa de Consolidacion: y sus in-
tereses, se haga como en el referido auto
ante el Resmimo q. se publica

Se ha otro que dirige al Sr. Intend.^{te} de esta
Justicia y Ayuntamiento con fecha veinte de Octubre
proximo pasado, en el que se expresa haverse
mandado por el Delegado en la Capital de Me-
xico Intend.^{te} para que cumpliera con todo lo que
suena a la Junta Gen.^l de los reales y Monedas:
y sus autos acordados: se guardé y cumplá
como se previene, y q. se oloque en el quaderno